



RENOVACIÓN TOTAL DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE

Finalizado el mandato de la Junta del Centro, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, aprobado por el Consejo de Gobierno de 13 de noviembre de 2007, y en uso de las atribuciones conferidas a mi cargo, resuelvo:

Primero. Convocar elecciones para elegir los miembros de la Junta del Centro.

Segundo. Las elecciones se regirán por el calendario que figura como anexo a la presente convocatoria y por las siguientes y respectivas normas:

- a. Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por decreto 1/2004, del Gobierno de Aragón.
- b. Reglamento Marco de Centros, aprobado por el Consejo de Gobierno de 17 de febrero de 2005 y modificado por acuerdo de 21 de febrero de 2006.
- c. Reglamento de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, aprobado por el Consejo de Gobierno de 13 de noviembre de 2007.
- d. Demás normas electorales de la Universidad de Zaragoza que sean de aplicación.

Tercero. Las reglas de votación y el mecanismo de asignación de puestos se recogen en los artículos 19, 20 y 23 del Reglamento del Centro.

Cuarto. Esta convocatoria y los censos se publicarán, al menos, en los tablones oficiales del Centro. Se informará de todo lo que se derive del presente proceso mediante difusión a través de la página Web de la Facultad.

Quinto. Oída la Junta Electoral del Centro, la elección de las/los representantes del sector del estudiantado se realizará por turnos en dos intervalos horarios diferentes dentro de la jornada electoral.

El Decano: Germán Vicente Rodríguez

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable, según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015

CSV: 43ad87d455d53de9ebd029f1010c92f2

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

GERMAN VICENTE RODRIGUEZ

Decano

05/03/2021 14:10:00

